

QUE DETERMINA EL NUMERO DE NIÑOS EN LA

ORIGINALES

Oficina de Inspeccion Sanitaria  
Distrito Federal  
1917

ORIGINALES

DOCUMENTO NUMERO 127.

CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD DEL DISTRITO FEDERAL.

Tengo la honra de contestar la nota de vd. fecha 6 del corriente en la que se sirve pedirme informe acerca de los términos en que este Consejo ejerce su vigilancia sobre la Inspeccion Sanitaria, remitiéndole adjunta copia de la Memoria que remitió á este Cuerpo el médico en jefe de la citada Inspeccion que es la misma que rindió al Gobierno del Distrito en 31 de Enero próximo pasado, y cuya Memoria le fué pedida oportunamente conforme á lo prevenido en la fraccion VII del artículo 5.º del reglamento respectivo, é insertándole en seguida el informe que la Comision de este Consejo encargada de ese ramo ha producido en sesion del dia 8 del actual, cuyo informe dice:

“La Comision de vigilancia de la Inspeccion Sanitaria, cumpliendo con el acuerdo dado por este Consejo al oficio de la Secretaría de Gobernacion fecha 6 del actual, tiene la honra de informar acerca del estado que guarda la citada Inspeccion, y de los términos en que este Cuerpo ha ejercido la vigilancia que previene la fraccion 7.ª del artículo 5.º de su reglamento.

La Inspeccion Sanitaria está situada en los bajos y á la espalda del “Hospital Morelos;” sus diversos departamentos se encuentran decentemente amueblados, y salvo la humedad de su piso y su mala exposicion, están apropiados á su objeto.

Las camas, espejos y demas útiles para los reconocimientos, guardan buen estado y son de los mejores para el uso á que se destinan.

Para el desempeño de las labores de la oficina hay catorce empleados: tres médicos, un comisario, un escribiente tenedor de libros, ocho agentes y un portero. Las funciones de cada uno de estos empleados son las designadas en el reglamento respectivo, y segun los informes recogidos por la Comision, las personas que actualmente disfrutan esos empleos dan debido cumplimiento á ellos.

El médico en jefe lleva tres libros, uno de los reconocimientos practicados diariamente; otro denominado de hospital, en el que se anotan los nombres de las enfermas remitidos al hospital, la fecha de remision, el diagnóstico de la afeccion que padecían y la fecha en que se les da de alta; el tercero llamado de historias, en el que se consignan los datos relativos á cada una de las inscritas, necesarios para la estadística de la prostitucion. Este libro, á nuestro juicio, es de la mayor importancia, pues que por los datos recogidos en él se llegará en breve tiempo al conocimiento de las principales causas de la prostitucion en México, y por lo mismo al de las medidas propias para evitar su lamentable desarrollo.

Los otros dos médicos están encargados especialmente de los reconocimientos que diariamente se practican inspeccionando la boca, la garganta, la vulva, la vagina, el cuello del útero, los ganglios cervicales é inguinales, y en casos sospechosos algunas otras regiones del cuerpo. Las horas destinadas á estos recono-

cimientos que podemos llamar ordinarios, son de diez de la mañana á una de la tarde. Para los extraordinarios el médico en jefe concurre á la oficina todos los dias de tres á cinco de la tarde, quien ademas está encargado de practicar las visitas á domicilio.

Las plazas de médicos han sido cubiertas por oposicion, y su dotacion anual es de 1,080 pesos.

Una de las modificaciones dignas de mencionarse que ha sufrido el reglamento vigente de la prostitucion, es el aumento del número de agentes y el de sus sueldos; modificacion que ha producido los resultados que eran de esperarse y están pormenorizados en el informe del médico en jefe, correspondiente al año próximo pasado. Las demas reformas que se han hecho sufrir al mismo reglamento son meramente económicas, y por lo tanto la Comision no juzga necesario citarlas.

La Comision no cree necesaria ninguna modificacion en las bases del reglamento, y se limita solo á insistir en las medidas que propone el médico en jefe de la Inspeccion en su informe citado, por considerarlas de positiva utilidad. Estas medidas son la creacion de una nueva sala en el hospital "Morelos," para evitar las malas condiciones higiénicas que resultan de la aglomeracion; la instalacion de una sala para distinguidas en el mismo hospital con el objeto de facilitar la inscripcion de las clandestinas y evitar que muchas de las inscritas se oculten cuando están enfermas por la repugnancia que les inspira el servicio ordinario de nuestros hospitales; el establecimiento de una casa de Asilo para arrepentidas, para menores, huérfanas ó abandonadas de sus familias, y para mujeres á quienes la escasez de trabajo y la miseria conducen á la prostitucion.

La realizacion de estas medidas y el apoyo constante de la autoridad para perseguir á las prostitutas clandestinas, contribuirán eficazmente á disminuir el desarrollo de la sífilis y á mejorar la vigilancia del ramo de la prostitucion.

La Comision para dar cumplimiento á lo prevenido en la fraccion 7.ª, artículo 5.º del reglamento del Consejo, se ha limitado hasta hoy á visitar la oficina las veces que lo ha creído oportuno, revisando los libros y el estado de los espejos y demas útiles empleados para los reconocimientos, no habiendo presenciado éstos, á pesar de haberlo pretendido, por la resistencia que oponen ordinariamente las mujeres que allí concurren.

En estas visitas la Comision ha tenido cuidado de tomar los informes necesarios acerca del cumplimiento de los médicos de la Inspeccion en las obligaciones que el reglamento respectivo les impone, habiéndolos obtenido siempre satisfactorios."

Y por acuerdo del Consejo tengo el honor de transcribirlo á vd, como resultado de su nota relativa.

Libertad en la Constitucion. México, Abril 12 de 1880.—*I. Velasco*.—Al Secretario de Estado y del Despacho de Gobernacion.—Presente.

## Consejo Superior de Salubridad del Distrito Federal.

Al informar á ese Gobierno conforme á la prescripcion reglamentaria, del estado que guarda la Inspeccion de Sanidad y movimiento habido en ella durante el año que terminó, me es grato comenzar por manifestar que si bien es cierto que aún falta mucho para que esta oficina llegue al grado de perfeccion que sería de desear, tambien lo es que merced al apoyo que esa superioridad se ha servido prestarle, su estado ha mejorado visiblemente, pudiendo asegurarse que en las alternativas de decadencia y de progreso por que ha tenido que pasar, en ninguna época se había conseguido elevarla al estado que hoy guarda y que siguiendo por este sendero y siempre que no falte ese citado apoyo, pronto dará los benéficos resultados que de ella deben esperarse.

Aumentado el número de agentes de la policia especial de esta Inspeccion tanto en su personal como en el sueldo que disfrutaban, imperiosa necesidad que en mi informe anterior tuve la honra de hacer presente, se ha conseguido que la persecucion á las prófugas sea un poco más activa aunque no toda la que sería de desear; y que se haya á la vez aprehendido mayor número de clandestinas. Siendo éstas dos clases de mujeres el foco principal de donde emanan las afecciones sifilíticas y venéreas que tanto importa hacer desaparecer, son ellas las que más atencion merecen por parte de la administracion, y á perseguirlas con tenacidad y constancia creo que deben tender principalmente sus esfuerzos.

Creo que algo se ha conseguido en este sentido, pues como se verá por el cuadro que acompaño en el que consta el movimiento habido en el año, el número de reconocimientos ha aumentado, pues de 9,557 que se practicaron el año anterior, ascendió á 11,246, trayendo esto como consecuencia favorable y precisa el aumento de remisiones al hospital cuyo número durante el año fué de 648, siendo así que el año anterior solo se remitieron 289.

Fácilmente se comprende el bien grandísimo que resulta á la sociedad de tener secuestrados todos esos focos de contagio, que de no ser así, es incalculable el número de víctimas que harían, teniendo en cuenta que cada una de ellas comunicaría su enfermedad á todos aquellos que ignorantes de su estado las solicitaran: siendo más de lamentar que en muchos casos el contagio no sería el resultado del libertinaje ni el castigo del que á sabiendas se expone á él en busca del placer, sino que recaería en seres ajenos enteramente de toda culpa en quienes la enfermedad hace tambien sus estragos. Muy frecuentemente por desgracia se ven esposas honradas ser contagiadas por maridos libertinos que han contraído la infeccion en el trato íntimo con mujeres prostituidas; y ya sea por ignorancia ó aun conociendo su maldad y las fatales consecuencias de su criminal conducta, no se abstienen de efectuar el acto conyugal con ellas, resultando ademas de su contagio casi cierto la procreacion de una prole ya infectada que ó bien no llega al término natural de la vida intrauterina, ó muere á poco de nacida, ó si vive será siempre enferma.

raquítica y estará constantemente amenazada de ver aparecer de un momento á otro los accidentes de una enfermedad cuyo gérmen llevan consigo desde el seno de la madre.

En un trabajo presentado recientemente á la Academia de Medicina, por mi apreciable compañero el Sr. Dr. Mejía, en el que se ocupa de las causas de mortalidad en México durante los últimos diez años, llama verdaderamente la atención, y causa justa alarma ver la proporción exagerada en que figura la sífilis infantil como causa de mortalidad. Esto viene á confirmar lo que he dicho, y no tiene por causa más que lo que he indicado ya á ese Gobierno y ahora me veo obligado á repetir: la no sumisión de tantas mujeres como hay en la capital que ejercen la prostitución y no están sujetas á visitas sanitarias.

Es cierto y lo consigno aquí por ser de justicia que desde que el C. Espinosa se encargó del desempeño de la comisaría de sanidad, fijó principalmente su atención en las prostitutas clandestinas que se pueden considerar como la aristocracia de esa clase de mujeres, y que eficazmente apoyado por la autoridad ha conseguido que se inscriban todas aquellas que en épocas anteriores habían impunemente ejercido su oficio, siendo imposible someterlas á causa de los muchos influjos de que se valían para no ser inscritas; ó de que nunca faltaban hombres indignos y poco celosos de su honra que se prestaban á dar una fianza, simple y único requisito que se les exigía para ponerlas en libertad sin que esto fuera obstáculo para que ellas continuaran en el ejercicio de la prostitución á sabiendas de los mismos que se hacían pasar por sus amantes y á quienes poco preocupaba la responsabilidad que habían contraído, sabiendo que nunca se hacía efectiva. Desde que se sigue la conducta contraria, es decir, que conforme lo previene el reglamento se vigila á las que se encuentran en ese caso é inmediatamente que se tiene noticia de alguna infracción cometida por ellas se comunica á ese Gobierno, para que una vez autorizada por él, esta oficina procede al cobro de la multa que los fiadores se han comprometido á pagar, van desapareciendo estos abusos, no habiendo ya muchos que consientan en dar semejantes fianzas.

Es cierto también que no se ha descuidado la persecución de las que contrariamente á las anteriores ocupan el último lugar aún de esa clase de la sociedad á que me refiero. Constantemente estamos recibiendo remesas de ese Gobierno hasta de veinte y treinta de prostitutas de esa clase que principalmente ejerce su oficio en los cuarteles, que si no se les inscribe por no tener domicilio fijo y ser imposible su persecución cuando se fugan, que es casi siempre, si se saca la inmensa ventaja de remitir al hospital un crecidísimo número de ellas que se encuentran enfermas, en donde permanecen hasta su completa curación.

Pero á pesar de todas estas mejoras aún falta mucho por conseguir visto el considerable número de mujeres que en la capital viven de la prostitución.

Durante el año ha aumentado también el número de inscripciones, tanto de oficio como voluntarias; comparando con el año anterior se encuentra que en él solo se inscribieron 110 mujeres, mientras que en el año á que se refiere este informe quedaron inscritas 240, más del doble. De estas lo fueron de oficio 63 por ser notoria su prostitución ó por haber sido sorprendidas por segunda vez en el ejercicio de ella y precedido la admonición que previene el reglamento. Como voluntarias fueron inscritas 177 de las que unas espontáneamente se presentaron, y otras al ser consignadas á esta Inspección como prostitutas clandestinas, han manifestado su voluntad de inscribirse á pesar de haberles hecho comprender que no estaban obligadas á ello por ser la primera vez que eran sorprendidas en el ejercicio de la prostitución.

De 600 mujeres que fueron consignadas á esta Inspección como prostitutas clandestinas, 194 fueron remitidas al hospital; 356 amonestadas, las que resultaban sanas al ser reconocidas en el mismo momento; las enfermas á su salida del hospital, como reincidentes se inscribieron de oficio.

Habiendo interrogado á todas las nuevamente inscritas el motivo por que se prostitutan, he encontrado numerosas causas de las que me limitaré á citar las principales. Comenzaré por decir que la mayor parte de ellas habían vivido ya algún tiempo en el desorden no habiéndose dado el caso en todo el año de que se presentara alguna mujer que no hubiera sido antes desflorada. La mayor parte han comenzado por amancebarse con su seductor el que habiéndolas abandonado á poco, han buscado ellas otro amante y después otros sucesivamente hasta que han terminado por entregarse á todo el que las solicita, y es en este caso que se presentan ó bien obligadas por haber sido sorprendidas en lugares de prostitución, ó porque hallándose faltas de recursos han solicitado su admisión en alguna casa pública en donde se les proporciona alimentos, vestido y modo de conseguir los recursos necesarios para pagar bien caro por cierto con el fruto de su deshonor este infame hospedaje, y en este caso son presentadas por las mismas matronas para no incurrir en las penas que impone el reglamento á las que tienen en sus casas mujeres no inscritas;

Un número muy reducido viene á presentarse poco tiempo después de haber perdido su virginidad, por no poder, al ser abandonadas, volver al lado de la familia á la que han deshonrado, ó seducidas por una de tantas mujeres como hay que constantemente las persiguen para especular con ellas.

La miseria ocasionada por falta de amor al trabajo ó por la dificultad que tienen para conseguirlo, figura en primer término entre las causas determinantes de la prostitución, viniendo en seguida el abandono de los amantes que con falsas promesas de casamiento las obligan á abandonar sus casas, dejándolas después imposibilitadas de volver á ellas y sin recurso alguno.

El deseo en las de los Estados de conocer la capital á donde vienen con muy escasos recursos, pero con la ilusión de que fácilmente podrán proporcionarse trabajo y al buscarlo se encuentran con la horrible realidad de que les es imposible conseguirlo, pasa el tiempo, se agotan esos pequeños recursos y se encuentran de pronto enteramente aisladas, sin amparo ninguno y con la urgencia de todo lo indispensable para vivir.

El mal tratamiento de los parientes especialmente en las huérfanas de padre ó madre y que están sujetas á los padrastros ó madrastras, llegando hasta el grado de ser expulsadas de sus casas y obligadas por decirlo así, á una determinación fatal.

El mal ejemplo que de estas mismas personas reciben, que lejos de inculcarles principios de moral y de virtud, parece más bien que las educan para el vicio haciéndoles oír constantemente palabras obscenas y presenciar actos inmorales, en los que muy pronto ellas mismas tomarán parte, no siendo raro que lleguen hasta el extremo de prostituirlas en provecho propio para especular ó simplemente para deshacerse de ellas.

El deseo de vestir mejor; la poca resignación para sufrir escaseces, el contraste que hace en algunas la vida que ellas llevan llena de privaciones y trabajos con la que suponen en las prostitutas, llena de placeres y comodidades, y por último, el despecho originado por el abandono de algún amante y los celos en unas cuantas han sugerido esa lamentable determinación.

De las 240 mujeres que durante el año se inscribieron, son huérfanas de padre, 54; de madre, 14 y de ambos, 87.

Tienen buena educación solamente 9; regular 53 y absolutamente ninguna 176.

He averiguado en la mayor parte el oficio, profesión ó modo de vivir de los padres de estas mujeres y he encontrado ser hijas:

De aguador 2, de albañil 4, de arriero 4, de barbero 1, de barretero 3, de carbonero 1, de cargador 6, de carnicero 5, de carpintero 26, de cochero 4, de comerciante 11, de corredor de semillas 4, de doméstico 7, de empleado 9, de encuadernador 1, de estanquero 1, de herrero 7, de jornalero 4, de jicarero 2, de impresor 4, de labrador 7, de ladrillero 1, de latonero 1, de licenciado 2, de militar 11, de mesero 2, de marinero 1, de panadero 3, de pintor 1, de propietario 1, de rebocero 7, de tallador 2, de talabartero 7, de tapicero 1, de tejedor 3, de tendero 4, de sastre 5, de sobrestante 1, de velero 1, de vendedor 4 y de zapatero 10.

El resto no conocieron á sus padres é ignoraban el oficio de que vivían.

El oficio que ellas mismas ejercían antes de prostituirse es como sigue:

Domésticas 49, costureras 39, empuntadoras 9, estanqueras 15, floreras 1, fosforeras 6, lavanderas 49, molenderas 18, sederas 2 y peinadora 1.

Las demás no tenían modo alguno de vivir.

Averiguando también el oficio de los seductores, he encontrado que el mayor número corresponde á los militares, en seguida figuran los artesanos, luego los jornaleros y entre los que pertenecen á una clase más elevada de la sociedad se encuentran 3 licenciados, 2 médicos, 9 empleados, 1 fotógrafo y 1 jefe de policía.

Como se ve de todos estos datos resulta que la última clase de la sociedad es la que, como era de esperarse, ha suministrado mayor contingente á la prostitución.

La averiguación del lugar de nacimiento de las que durante el año se presentaron á inscribirse me ha dado el resultado siguiente:

Distrito Federal 95, Estado de México 23, Hidalgo 13, Puebla 9, Veracruz 12, Oaxaca 1, Morelos 4, Michoacán 10, Querétaro 14, Guanajuato 11, San Luis Potosí 10, Guadalajara 20, Zacatecas 1, Chihuahua 1, Durango 1, Aguascalientes 1, Sinaloa 2, Tepic 4, España 8, Habana 1.